

1946 - 2016

EXP-UNC: 0031604/2016

**VISTO:**

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra Didáctica Especial, elevada por la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;


Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Junio de 2016, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo No. 01/09, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de HISTORIA**.

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderá en el concurso, destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
DIDÁCTICA ESPECIAL	Profesor Asistente Ded. SIMPLE 1 (UNO)	<b>Titulares</b> CERDA, Ma. Celeste. CORIA, Adela. RABBONI, Nicolás Emilio Egr. TEJEDA, Ma. Victoria Est. MEDINA, Emiliano Javier.  <b>Suplentes</b> FERREYRA, Susana Patricia ALTERMAN, Nora Beatriz ESCUDERO, Eduardo Alberto. Egr. RODRIGUEZ MATAR, Martín Pablo. Est. LOSANO, Lucía.

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0031604/2016

**ARTÍCULO 3º.-** Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **01 de Septiembre de 2016 y el 13 de Septiembre de 2016**, en el horario de 9:00 a 12:00 horas, a excepción del día **13 de Septiembre de 2016, en que el horario será entre las 8:30 y las 10:30 horas.**

**ARTÍCULO 4º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**RESOLUCIÓN Nº: 277**  
RS

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES